

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

Análisis de los Patrones de Morbilidad de los Beneficios otorgados por el B.P.S.

Segunda Parte

Período: 2011 – 2013

Cra. Alicia Mariella Lazo

RESUMEN

En este documento se continúa con el análisis del Subsidio por Enfermedad, prestación que brinda protección a los trabajadores por la pérdida de ingresos ante la contingencia de una enfermedad común o accidente no laboral.

El objetivo de este documento, es investigar las diferentes patologías que presentan los beneficiarios del subsidio y su evolución en los años 2011 - 2013. A su vez se analizarán los subsidios otorgados por el Organismo de acuerdo a la rama de actividad en la que el beneficiario desempeña su trabajo, y las tasa de uso del beneficio por rama de actividad y patología diagnosticada.

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

Análisis de los Patrones de Morbilidad de los Beneficios otorgados por el B.P.S.

Segunda Parte

Período: 2011 – 2013

Cra. Alicia Mariella Lazo
Asesoría Económica y Actuarial
Asesoría General en Seguridad Social
Mayo 2014

1. Objetivo y Metodología

Se define el término Morbilidad como el *“estudio de una enfermedad en una población, en el sentido de la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado”*. Por lo cual el estudio de las estadísticas de morbilidad permite conocer las enfermedades o patrones de morbilidad que padecen los habitantes de una población.

En el presente artículo se analiza la evolución del número de beneficiarios del subsidio por enfermedad, considerando como variables de estudio las patologías diagnosticadas y la rama de actividad en la que se encuentran desarrollando sus actividades laborales los beneficiarios del subsidio. A través de las observaciones analizadas y las conclusiones obtenidas, podemos conocer las causas de morbilidad de los subsidiados por enfermedad que ampara el Banco de Previsión Social, los conocimientos adquiridos a través de los datos estadísticos permitirán calcular la población a servir con determinados programas y la demanda de servicios que ésta exigirá, y los costos que insumirá. El periodo analizado abarca los años 2011 - 2013.

Por lo anteriormente comentado, se consideró importante en el presente artículo analizar, en primer lugar el número de personas que contraen una enfermedad específica que se presentan ante el Banco de Previsión Social a solicitar el subsidio por enfermedad correspondiente, y en que rama de actividad desarrollan su trabajo.

Los datos utilizados provienen de la RING de Prestaciones, considerando cómo periodo de análisis los años 2011 – 2013.

Las patologías en estudio son las siguientes: enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores; enfermedades de glándulas, trastornos de nutrición y de inmunidad; enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos; trastornos mentales; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos; enfermedades del

aparato circulatorio, respiratorio, digestivo y genitourinario; complicaciones del embarazo, parto y puerperio; enfermedades que afectan la piel y al tejido celular subcutáneo; enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo; anomalías congénitas; afecciones originadas en el periodo perinatal; signos, síntomas y estados morbosos mal definidos y traumatismos

Las ramas de actividades consideradas son las siguientes: actividades administrativas, de hogares, de organizaciones y órganos extraterritoriales, financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; Adaptación Uruguay; Administración pública, defensa y planes de seguridad social; Alojamiento y servicios de comida; Artes, entretenimiento y recreación; Comercio por mayor y menor; Construcción; Enseñanza; Comercio, restaurantes y hoteles; Explotación de minas y canteras; Industria manufacturera; Informática y comunicación; Otras actividades de servicio; Producción agropecuaria, forestación y pesca; Servicios sociales y relacionados con la salud humana; Suministro de agua, alcantarillado y actividades de saneamiento; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Transporte y almacenamiento.

2. Evolución del número de Beneficiarios por patología diagnosticada

A través del estudio de las causas se pueden estimar los principales problemas de salud, para facilitar de esta forma el diseño de programas y políticas específicas en el campo. Es importante tener presente que se debe estudiar el patrón de morbilidad de la población, debiendo realizarse un estudio de sus enfermedades típicas, por este motivo se analiza a continuación la evolución en el número de beneficiarios del subsidio por enfermedad tomando como variable de estudio las patologías diagnosticadas, el período de estudio comprende los años 2011 a 2013.

Consideraremos en primer lugar las patologías presentadas por los beneficiarios para cada uno de los años, para luego analizar las variaciones existentes en el periodo. Posteriormente, se analizará la tasa de uso del beneficio según la patología diagnosticada, definida como la relación entre el número de subsidios otorgados por patología y cotizantes con derecho a cobertura por el subsidio.

Los datos asociados a los beneficiarios por patologías provienen de la RING de Prestaciones e incluyen reliquidaciones, tomándose los mismos por mes de pago y no de cargo y los correspondientes a los cotizantes con derecho a cobertura provienen de la Repartición Asesoría Tributaria y Recaudación.

En el siguiente cuadro se expone el número de beneficiarios promedio mensual en los años en estudio, desagregados por patología diagnosticada, presentándose a su vez la variación de las mismas de un año a otro.

BENEFICIARIOS PROMEDIO MENSUAL POR AÑO SEGÚN PATOLOGÍA CERTIFICADA					
PATOLOGIAS	2011	2012	2013	Variación	
				2012 / 2011	2013 / 2012
ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	803	921	909	14.7%	-1.2%
TUMORES	848	1,014	1,004	19.5%	-1.0%
ENF. DE GLANDULAS, NUTRICION, TRAST. DE INMUNIDAD	189	221	209	16.5%	-5.1%
ENF. DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS	61	74	78	20.3%	6.6%
TRASTORNOS MENTALES	1,944	2,550	2,965	31.2%	16.3%
ENF. SIST. NERVIOSO Y DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS	853	969	948	13.6%	-2.1%
ENF. DEL APARATO CIRCULATORIO	1,154	1,269	1,356	9.9%	6.9%
ENF. DEL APARATO RESPIRATORIO	3,104	3,760	3,842	21.1%	2.2%
ENF. DEL APARATO DIGESTIVO	959	1,172	1,244	22.3%	6.1%
ENF. DEL APARATO GENITOURINARIO	732	853	928	16.5%	8.7%
COMPLIC. DEL EMBARAZO, DEL PARTO Y DEL PUERPERIO	1,798	2,191	2,291	21.9%	4.6%
ENF. DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	304	346	346	13.9%	-0.2%
ENF. SIST. OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	7,021	8,271	9,231	17.8%	11.6%
ANOMALIAS CONGENITAS	49	69	88	42.3%	26.8%
CIERTAS AFECC. ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	48	70	80	45.3%	15.2%
SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	1,529	1,978	2,066	29.3%	4.5%
TRAUMATISMOS	5,519	7,021	7,846	27.2%	11.8%
TOTAL	26,916	32,748	35,433	21.7%	8.2%

Fuente: RING de Prestaciones

Al analizar el cuadro, concluimos que se verifica un crecimiento en el año 2012 respecto a 2011 del 21,7% equivalente en términos absolutos a poco más de 5.800 personas. De comparar los años 2013 y 2012, si bien continua aumentando el número de beneficiarios este crecimiento es a una tasa menor, 8,2%, incremento equivalente a 2.685 beneficiarios más.

Al considerar el año 2011, del total de 26.916 beneficiarios promedio, las patologías que tienen un mayor peso son en primer término aquellas enfermedades que afectan al sistema osteomuscular y al tejido conjuntivo, 26,1% (7.021 beneficiarios promedio), los traumatismo con un 20,5%, poco mas de 5.500 beneficiarios, y las enfermedades del aparato respiratorio, 11,5%, 3.100 beneficiarios. En los siguientes años, se mantiene la tendencia observada, destacándose dentro del total de beneficiarios promedio las mismas patologías.

Al analizar las variaciones en los años 2012 y 2011, los trastornos mentales se incrementan en un 31,2%, las enfermedades originadas en anomalías congénitas y afecciones originadas en el período perinatal en un 42,3% y 45,3% respectivamente, los traumatismos aumentan en poco más del 27,0% y en el entorno del 22,0% aquellas originadas en complicaciones del embarazo, parto, puerperio y aparato digestivo.

De la comparación de los años 2013 y 2012, persiste un mayor aumento relativo en las enfermedades derivadas de anomalías congénitas, 26,8%, los trastornos mentales se incrementan en un 16,3%, y en el entorno del 12,0% las causadas por traumatismos y enfermedades del sistema osteomuscular.

Al analizar la tasa general de uso del beneficio, número de subsidios otorgados por cotizante con derecho a cobertura por el subsidio, en los años en estudio, se obtienen los siguientes resultados:

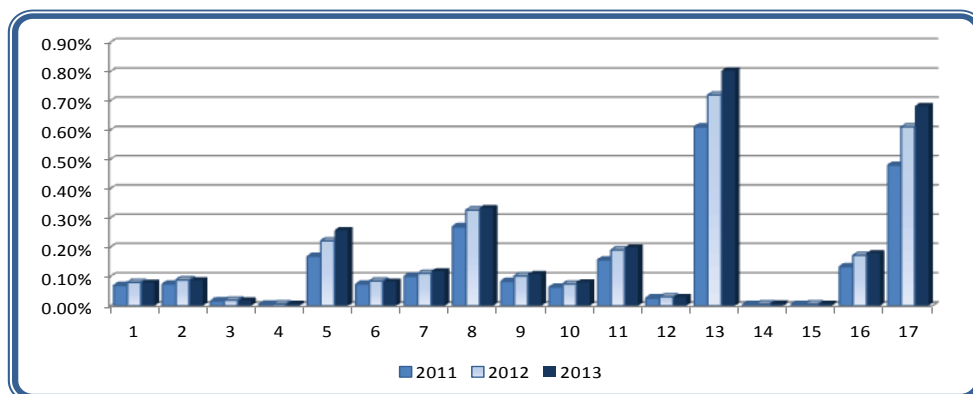
	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD				
	TAS DE USO DEL BENEFICIO				
	2011	2012	2013	Variación	
2012 / 2011				2013 / 2012	
Beneficiarios promedio	26,916	32,748	35,433	21.7%	8.2%
Cantidad Promedio de cotiz C/ derecho a Cobertura	1,149,350	1,199,877	1,233,207	4.4%	2.8%
RELACION BENEFICIO POR COTIZANTE	2.34%	2.73%	2.87%	16.5%	5.3%

Fuente: RING de Prestaciones
Repartición ATyR

Se presenta en el período en estudio una relación creciente del número de subsidios respecto a los cotizantes con derecho a cobertura por el subsidio. En el primer año considerado, en promedio los beneficiarios del subsidio totalizaron el 2,34% de los cotizantes con derecho a cobertura, al siguiente año esta proporción aumento al 2,73%, en el último año analizado si bien continuó la tendencia creciente esta fue a una tasa menor, por lo que en el año 2013 la tasa de uso del subsidio alcanzó el 2,87%.

Si analizamos esta tasa en relación a la patología diagnosticada, se observa que en los años 2011 – 2013, estas se mantienen estables en la mayoría de las patologías consideradas, verificándose las más altas en enfermedades del aparato respiratorio y traumatismos

Las más bajas, se registran en las siguientes patologías: afecciones de la piel y del tejido celular subcutáneo, trastornos derivados de afecciones en glándulas, nutrición y trastornos inmunológicos, enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos y del aparato genitourinario, enfermedades de la piel y aquellas originadas en el período perinatal y anomalías congénitas.

Gráficamente:

1 - ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS

2 - TUMORES

3 - ENF. DE GLANDULAS, NUTRICION, TRAST. DE INMUNIDAD

4 - ENF. DE LA SANGRE Y DE LOS ORG. HEMATOPOYETICOS

5 - TRASTORNOS MENTALES

6 - ENF. SIST. NERVIOSO Y DE ORG. DE LOS SENTIDOS

7 - ENF. DEL APARATO CIRCULATORIO

8 - ENF. DEL APARATO RESPIRATORIO

9 - ENF. DEL APARATO DIGESTIVO

10 - ENF. DEL APARATO GENITOURINARIO

11 - COMPLIC. DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO

12 - ENF. DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO

13 - ENF. SIST. OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO

14 - ANOMALIAS CONGENITAS

15 - AFEC. ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL

16 - SIGNOS, SINTOMAS, ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS

17 - TRAUMATISMOS

Si consideramos las variaciones entre los años considerados, de comparar los años 2012 y 2011, las mayores incrementos en términos relativos se presentaron en las enfermedades asociadas a anomalías congénitas y las originadas en el período perinatal, 42,3% y 45,3%, trastornos mentales, 31,2% y traumatismos 27,2%, correspondiendo a las enfermedades del sistema nervioso, aparato circulatorio y de la piel, los menores aumentos, 9,9%, y 14,0% respectivamente.

De comparar los dos últimos años, los mayores aumentos se verificaron en las mismas patologías pero a una tasa menor. En cambio se presentaron disminuciones a tasas negativas en las siguientes afecciones, infecciones, -1,2%, tumores -1,0, trastornos glandulares, nutrición e inmunidad, -5,1% y enfermedades del sistema nervioso, -2,1%.

3. Evolución del número de Beneficiarios por Rama de Actividad

Si consideramos las diferentes ramas de actividad, se estructura es similar en el período analizado, presentando una mayor proporción de beneficiarios las actividades vinculadas al comercio por mayor y menor, la industria manufacturera y servicios relacionados con la salud humana y la producción agropecuaria, forestación y pesca, promedio del período, 19,0%, 20,0%, 12,0% y 10,0% respectivamente.

En el siguiente cuadro visualizamos el número de beneficiarios correspondientes a los años en estudio y las variaciones registradas en dicho periodo.

RAMA DE ACTIVIDAD	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD				
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS PROMEDIO MENSUAL POR TIPO DE ACTIVIDAD				
	2011	2012	2013	Variación	
				2012 / 2011	2013 / 2012
Actividades administrativas y servicios de apoyo	905	1,131	1,465	25.0%	29.5%
Activ. hogares en calidad de empleadores, producción de bienes y servicios de los hog. para uso propio.	1,230	1,407	1,589	14.4%	12.9%
Actividades financieras y de seguros.	97	122	117	25.3%	-4.3%
Actividades inmobiliarias	465	548	605	18.0%	10.3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	625	776	803	24.1%	3.5%
Adaptación a Uruguay	93	98	131	4.6%	34.3%
Alojamiento y servicios de comida	695	830	969	19.5%	16.7%
Artes, entretenimiento y recreación	278	304	303	9.4%	-0.4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas.	5,156	6,188	6,850	20.0%	10.7%
Construcción	1,670	2,160	2,448	29.3%	13.3%
Enseñanza	796	958	1,009	20.3%	5.3%
Industrias Manufactureras	5,572	6,416	6,754	15.1%	5.3%
Informática y comunicación	355	432	460	21.6%	6.6%
Otras actividades de servicio	894	1,045	1,131	16.9%	8.2%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	3,021	3,289	3,311	8.9%	0.7%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	2,806	4,306	4,501	53.5%	4.5%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	655	721	805	10.0%	11.7%
Transporte y almacenamiento	1,528	1,932	2,082	26.4%	7.8%
Otras Actividades (*)	73	86	102	17.8%	18.9%
Total	26,916	32,748	35,433	21.7%	8.2%

(*) Incluye Actividades de organizaciones y org.extraterritoriales, administración pública y defensa, explotación de minas y canteras, suministro de gas, vapor y aire acondicionado.

Fuente: RING de Prestaciones

Al analizar las variaciones presentadas, de comparar los dos primeros años, los mayores incrementos se verificaron en las actividades correspondientes a servicios sociales relacionados con la salud humana, construcción, transporte y almacenamiento, actividades administrativas y financieras y de seguros, 53,5%, 29,3%, 26,4% y 25,0% respectivamente, presentando los menores incrementos las actividades asociadas a Adaptación Uruguay, 4,6%; arte, entretenimiento y recreación, 9,4% y las vinculadas a la producción agropecuaria, 9,0%.

A través del siguiente cuadro visualizamos las tasas de uso del subsidio correspondientes a los años en estudio y las variaciones registradas en dicho periodo.

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD
TASAS DE USO DEL SUBSIDIO POR RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	2011	2012	2013	Variación	
				2012 / 2011	2013 / 2012
Actividades administrativas y servicios de apoyo	2.3%	2.5%	3.0%	30.1%	22.6%
Activ.hogares en calidad de empleadores, actividades de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	2.0%	2.2%	2.4%	19.9%	8.2%
Actividades financieras y de seguros.	0.8%	0.7%	0.6%	17.2%	9.5%
Actividades inmobiliarias	1.8%	2.1%	2.2%	14.6%	13.5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.5%	1.9%	1.9%	20.5%	3.4%
Adaptación a Uruguay	1.5%	1.4%	1.8%	9.7%	71.2%
Alojamiento y servicios de comida	2.2%	2.4%	2.7%	19.4%	9.9%
Artes, entretenimiento y recreación	1.8%	1.9%	1.8%	8.2%	3.4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas.	2.4%	2.7%	2.9%	20.6%	3.8%
Construcción	1.9%	2.2%	2.4%	33.8%	8.1%
Enseñanza	1.7%	2.0%	2.0%	18.4%	6.3%
Industrias Manufactureras	3.7%	4.3%	4.5%	16.7%	-1.9%
Informática y comunicación	1.6%	1.9%	1.9%	24.4%	4.0%
Otras actividades de servicio	2.4%	2.7%	2.9%	20.9%	6.2%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	1.9%	2.1%	2.1%	10.4%	0.5%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	3.0%	4.4%	4.5%	44.5%	4.7%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	4.5%	4.8%	5.3%	26.7%	6.4%
Transporte y almacenamiento	1.9%	2.3%	2.4%	25.4%	3.6%
Otras Actividades (*)	1.5%	1.7%	1.9%	16.2%	22.8%

(*) Incluye Actividades de organizaciones y org.extraterritoriales, administración pública y defensa, explotación de minas y canteras, suministro de gas, vapor y aire acondicionado.

Fuente: RING de Prestaciones

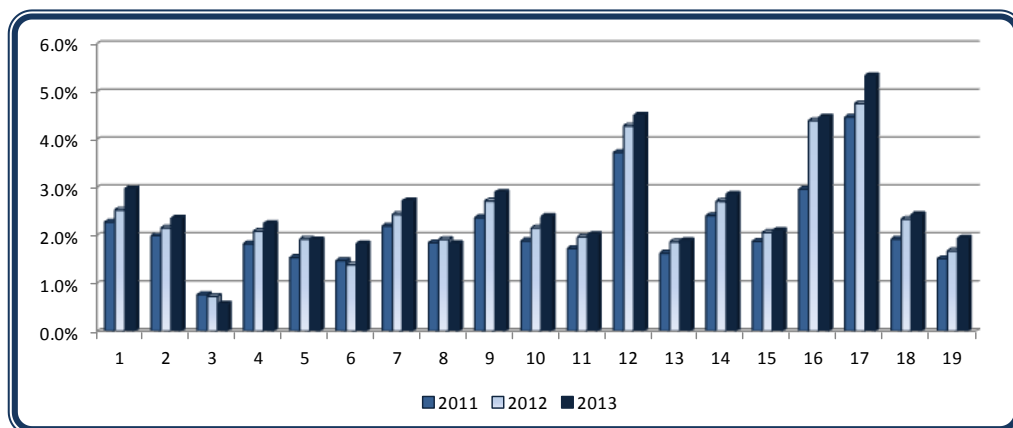
Al calcular las tasas de uso del subsidio considerando las ramas de actividad en las que se originan las mismas, se observa que estas permanecen estables en los años 2011 - 2013, destacándose las registradas las siguientes: suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento, 4,5%, 4,8% y 5,3% en los años 2011, 2012 y 2013, servicios sociales relacionados a la salud humana, 3,0%, 4,4% y 4,5% y la industria manufacturera, 3,7%, 4,3% y 4,5% respectivamente.

En cambio, la tasa más baja se verifica en las actividades financieras, no alcanzando al 1,0% en el periodo considerado.

El incremento de los cotizantes y del número de beneficiarios en los años 2011 y 2012 se refleja en el aumento en términos relativos de las tasas de uso correspondientes a los servicios sociales, 44,5%, construcción, 33,8% y suministro de agua, gestión de desechos y actividades de saneamiento, 26,7%.

En los años 2012 y 2013, el mayor aumento de la tasa de uso, se verifico en las actividades administrativas y servicios de apoyo, 22,6%, y en las actividades desarrolladas en el sector inmobiliario, 13,5%. Se destaca la disminución en dicha tasa en el sector de la industria manufacturera, - 1,9%, y el menor aumento verificado en las restantes actividades destacándose el verificado en actividades de la producción agropecuaria, forestación y pesca, inferior al 1,0%.

Gráficamente:



1 - Act.administrativas y servicios de apoyo

2 - Actividades de los hogares

3 - Activ. financieras y de seguros

4 - Actividades inmobiliarias

5 - Activ. profesionales, científicas y técnicas

6 - Adaptación a Uruguay

7 - Alojamiento y servicios de comida

8 - Artes, entretenimiento y recreación

9 - Com.por mayor y menor; repar. vehículos y motocicletas

10 - Construcción

11 - Enseñanza

12 - Industrias Manufactureras

13 - Informática y comunicación

14 - Otras actividades de servicio

15 - Producción agropecuaria, forestación y pesca

16 - Serv.sociales relacionados con la Salud humana

17 - Suministro de agua; alcantarillado, y saneamiento

18 - Transporte y almacenamiento

19 - Otras Actividades (*)

4. Conclusiones

Se analizaron de los patrones de morbilidad de aquellas personas que cotizan y tienen derecho a cobertura y por lo tanto en caso de padecer alguna dolencia o enfermedad se encuentran amparados por el Banco de Previsión Social a través del Subsidio por Enfermedad.

Se calculó la tasa de uso del subsidio a nivel general, por patología diagnosticada y por rama de actividad, tasa que mide la relación existente entre el número de personas que contraen una enfermedad y reciben el subsidio en relación al total de la población expuesta, los cotizantes con derecho a cobertura por el subsidio.

Del análisis del número de beneficiarios y sus patologías asociadas, en los años 2011 – 2013, las patologías que tienen mayor peso son las enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo, aparato respiratorio y traumatismos

Al comparar los años 2012 y 2011, los trastornos mentales se incrementan en un 31,2%, las enfermedades originadas en anomalías congénitas y afecciones originadas en el

período perinatal en un 42,3% y 45,3% respectivamente, los traumatismos aumentan en poco más del 27,0% y en el entorno del 22,0% aquellas originadas en complicaciones del embarazo, parto, puerperio y aparato digestivo. En los años 2012 y 2013 persiste un mayor aumento relativo en las enfermedades derivadas de anomalías congénitas, 26,8%, los trastornos mentales se incrementan en un 16,3%, y en el entorno del 12,0% las causadas por traumatismos y enfermedades del sistema osteomuscular.

Si consideramos las diferentes ramas de actividad, se mantiene similar estructura en el período analizado, presentando una mayor proporción de beneficiarios las actividades vinculadas al comercio por mayor y menor, la industria manufacturera y servicios relacionados con la salud humana y la producción agropecuaria, forestación y pesca, promedio del período, 19,0%, 20,0%, 12,0% y 10,0% respectivamente.

Del contraste entre los años 2012 y 2011, los mayores incrementos se verificaron en las actividades correspondientes a servicios sociales relacionados con la salud humana, construcción, transporte y almacenamiento, actividades administrativas y financieras y de seguros, presentando los menores incrementos las actividades asociadas a Adaptación Uruguay, arte, entretenimiento y recreación, y las vinculadas a la producción agropecuaria. En el período se presenta una relación creciente del número de subsidios respecto a los cotizantes con derecho a cobertura por el subsidio, evolucionando desde un 2,34% en el año 2011 a un 2,87% en el año 2013. El mayor aumento se verificó en el año 2012, incremento del 16,5%, éste se asocia a variaciones positivas tanto en la cantidad de beneficiarios como en la de cotizantes, incremento superior en la cantidad de beneficiarios, 21,7% respecto al verificado por los cotizantes, 4,4%.

Al analizar la tasa de uso de beneficio asociada a la patología diagnosticada, tasa que mide la relación entre el número de personas que tienen una enfermedad diagnosticada en relación a la población expuesta, cotizantes con derecho a cobertura en un momento dado, concluimos que para el período en estudio ésta se mantiene estable para la mayoría de las patologías, verificándose el mayor número de casos verificándose las más altas en enfermedades del aparato respiratorio y traumatismos y las más bajas, en afecciones de la piel y del tejido celular subcutáneo, trastornos derivados de afecciones en glándulas, nutrición y trastornos inmunológicos, enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos y del aparato genitourinario, enfermedades de la piel y aquellas originadas en el período perinatal y anomalías congénitas.

Al calcular la tasa de uso tomando en cuenta la ramas de actividad en la que desarrolla su trabajo el beneficiario, se observa que estas permanecen estables en los años 2011 - 2013, destacándose las registradas en: suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento, servicios sociales relacionados a la salud humana e industria manufacturera, registrándose el porcentaje más bajo en las actividades financieras. Al toma en cuenta las variaciones registradas en el período, el incremento del número de cotizantes y de beneficiarios en los años 2011 y 2012 se refleja en el aumento en términos relativos de las tasas de uso del subsidio correspondientes a los servicios sociales, 44,5%, construcción, 33,8% y suministro de agua, gestión de desechos y actividades de saneamiento, 26,7%. En los dos últimos años, el mayor aumento se verificó en las actividades administrativas y servicios de apoyo, 22,6%, y en las actividades desarrolladas en el sector inmobiliario, 13,5%. Se destaca la disminución en dicha tasa en el sector de la industria manufacturera, - 1,9%, y el menor aumento verificado en las restantes actividades

destacándose el verificado en actividades de la producción agropecuaria, forestación y pesca, inferior al 1,0%.

Todos los resultados deberían relativizarse por varios motivos:

1. el estudio abarca sólo a aquellas personas que se presentan al Banco de Previsión Social a solicitar el subsidio por enfermedad y cumplen con los requisitos exigidos para acceder al beneficio monetario por enfermedad:
 - tres meses de cotización o 75 jornales dentro de los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de denuncia de la enfermedad y estar afiliado a una institución de Asistencia Médica Colectiva.
2. muchas personas tienen derecho, pero no se presentan por distintas razones, entre ellas la disminución del salario a percibir, patologías leves, etc.